



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 087/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **V. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 3 de marzo de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1.- Oficiar al Servicio de Salud, a fin de que informe, en relación con los recursos del proyecto de lista de espera, la nómina de los pacientes que se tuvo a la vista al objeto de postular en su oportunidad al financiamiento FNDR, ante el Consejo Regional, antecedentes que se han requerido con antigua data y que, a la fecha, no se ha recepcionado respuesta.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, quien da sus fundamentos a la sala virtual.

Conforme. - Iquique, 3 de marzo 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**